

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

16 *ORDEN 1359/2015, de 12 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se autoriza una nueva estructura de centros en la Universidad Europea de Madrid.*

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece en su artículo 12.2, en relación con el artículo 8.2, que la creación, modificación y supresión de centros en las Universidades privadas será acordada por la Comunidad Autónoma correspondiente, a propuesta de la Universidad.

En este sentido, la Universidad Europea de Madrid propone la reorganización de sus Facultades y Escuelas, de tal forma que pasaría de los ocho centros actuales a cinco. La nueva estructura estará constituida por tres Facultades y dos Escuelas, como centros responsables de la organización académica y gestión administrativa de las enseñanzas de grado y posgrado que se imparten en la Universidad. La Universidad Europea de Madrid cuenta con dos campus universitarios en Villaviciosa de Odón y Alcobendas, como sedes de los centros cuya creación se propone.

Esta propuesta ha sido informada favorablemente por el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid en la sesión de su Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria del día 29 de abril de 2015, de conformidad con lo establecido en la Ley 4/1998, de 8 de abril, de Coordinación Universitaria de la Comunidad de Madrid.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Universidades e Investigación, en ejercicio de las facultades atribuidas por Decreto 126/2012, de 25 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte,

DISPONGO

Primerº

1. Autorizar en la Universidad Europea de Madrid, la creación y puesta en funcionamiento de los siguientes centros, a partir de la reorganización de las Facultades y Centros actuales:

- Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, en la que se integran la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Artes y Comunicación.
- Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud, en la que se integran la Facultad de Ciencias Biomédicas y la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Escuela de Arquitectura, Ingeniería y Diseño, en la que se integran la Escuela de Arquitectura y la Escuela Politécnica.

2. La organización académica y gestión administrativa de las enseñanzas que actualmente se imparten en los Centros que se integran continuarán siendo gestionadas por los nuevos Centros, a excepción del Grado en Arte, Grado en Diseño, Grado en Animación y Grado en Creación y Desarrollo de Videojuegos que pasarán a ser gestionados por la nueva Escuela de Arquitectura, Ingeniería y Diseño.

3. La Universidad Europea de Madrid quedará estructurada en los centros y campus que se especifican en el Anexo.

4. La Universidad Europea de Madrid deberá tener en cuenta la capacidad máxima de ocupación del edificio del campus de Alcobendas, a efectos de garantizar el correcto desarrollo de las enseñanzas que en el mismo se imparten.

Segundo

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer los interesados recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación, Juventud y Deporte en el plazo de un mes a partir de su publicación, o impugnarla directamente ante el or-

den jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pùblicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de que los interesados puedan instar cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Madrid, a 12 de mayo de 2015.

La Consejera de Educación, Juventud y Deporte,
LUCÍA FIGAR DE LACALLE

ANEXO

ESTRUCTURA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

CENTROS ACTUALES	NUEVA ESTRUCTURA	ENSEÑANZAS	CAMPUS
Facultad de Ciencias Sociales	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Las impartidas en los centros iniciales a excepción de los Grados de: "Arte", "Diseño", "Animación" y "Creación y Desarrollo de Videojuegos"	- Villaviciosa - Alcobendas
Facultad de Artes y Comunicación			
Escuela de Arquitectura	Escuela de Arquitectura, Ingeniería y Diseño	Las impartidas en los centros iniciales además de los Grados de: "Arte", "Diseño", "Animación" y "Creación y Desarrollo de Videojuegos"	- Villaviciosa - Alcobendas
Escuela Politécnica			
Facultad de Ciencias Biomédicas	Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud	Las impartidas en los centros iniciales	- Villaviciosa - Alcobendas
Facultad de Ciencias de la Salud			
Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	Las impartidas en los centros iniciales	- Villaviciosa - Alcobendas
Escuela de Doctorado e Investigación	Escuela de Doctorado e Investigación		- Villaviciosa

(03/15.571/15)

